



INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJE 3 MIR 1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD PARA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y SU CAPACIDAD TRANSFORMADORA 2023

Dependencia responsable del programa:

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Culiacán, Sinaloa. Noviembre de 2023

Resumen ejecutivo

El Programa presupuestarios (Pp) *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, es operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), participando de manera directa la Dirección de Planeación y Presupuesto.

A través de este programa se pretende mejorar la calidad de la oferta educativa, mejorando las instalaciones de la infraestructura física, otorgando mantenimiento en la instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario, así como construyendo instalaciones educativas adecuadas acorde al modelo del plantel requeridas; considerando que la población objetivo del programa corresponde a los estudiantes, personal docente y administrativo de COBAES.

Para atender estos compromisos, COBAES incorporó en su Plan Institucional de Desarrollo 2022-2027 el Eje 3 Infraestructura educativa de calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su capacidad transformadora; Prioridad 1 Habilitar espacios para la comunidad educativa de planteles con base en requerimientos funcionales que potencien sus capacidades; Objetivo 1 Contar con infraestructura física educativa en planteles que propicie ambientes confortables y equipados para el desempeño óptimo de los estudiantes, personal docente y administrativo.

Para el desarrollo de la presente evaluación, COBAES proporcionó los documentos que soportan el diseño y operación del programa, en cuya documentación se puedo identificar el *Diagnóstico*, el cual presenta el *Árbol de problemas*, donde se define el problema central como *Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas*, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato, con elementos causales que incluyen programas de mantenimiento mal diseñado y operado; instalaciones educativas y servicios cerrados al uso de la comunidad educativa en general; proceso de enseñanza-aprendizaje deficiente que afecta el logro de aprendizajes; infraestructura física-educativa deteriorada e insuficiente e; instalaciones y equipamiento educativo inadecuados, que restan calidad e impiden el logro de objetivos. Identificando un soporte teórico documentado para su actuación.

Referente a la población potencial y objetivo, la primera se define como es la población que presenta la necesidad de recibir y cumple con los criterios o características esenciales para que se les otorgue el servicio de Educación Media Superior en el estado de Sinaloa, población de 15-19 años 261,581 (INEGI 2020) y la segunda como COBAES atiende, durante el presente ciclo escolar 2022-2023 a 32,569 alumnos, de un total de 148,102 estudiantes en el estado de Sinaloa, de acuerdo con cifras del Departamento de Estadística de la SEPyC Sinaloa. Estas definiciones no corresponden con las reflejadas en el Árbol de problemas (Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato) y en el Propósito (Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor) de la MIR.

COBAES recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, de igual manera acredita contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como para otorgar los bienes y servicios considerados en el programa.

En lo que respecta al análisis del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), como instrumento resumen del programa, se verificó su lógica vertical, la cual permite analizar la lógica causal entre los objetivos definidos y los supuestos correspondientes a los riesgos que puedan afectar su cumplimiento, con lo cual se identificó que:

• La MIR del Programa presupuestario define adecuadamente los objetivos en sus diferentes niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

De igual forma la MIR cuenta con supuestos en todos los niveles Fin, Propósito, Componentes y
Actividades, mismos que corresponden a riesgos externos, cuya materialización puede afectar el
cumplimiento de los objetivos y las metas pactadas por el programa.

En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que:

- La MIR cuenta con 7 indicadores de desempeño, los cuales resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- Cada uno de los indicadores contó con su propia ficha técnica donde se identificó que la totalidad de éstas contaron con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador; ninguna contó con línea base.
- Las metas de los indicadores se considera que están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, ya que al mes de junio del presente año, todos los indicadores muestran un nivel de cumplimiento aceptable.
- Todos los indicadores contenidos en la MIR contaron con medios de verificación oficiales o institucionales que describan el nombre del documento para identificarlos y una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos.

Los documentos normativos que rigen la operación del programa son muy variados en los cuales se pueden identificar la mayoría de las definiciones incluidas en la MIR; es decir, no se cuenta con un documento normativo único que rija su operación total, lo que obliga a tener una compilación de éstos, donde se señalen la totalidad de objetivos, lineamientos, requisitos, formatos, métodos de registro y control de los servicios prestados, entre otros.

Respecto de la presupuestación, la institución genera la información relacionada con los recursos autorizados anuales y devengados a septiembre de 2023 por el programa, a partir del registro de sus operaciones, permitiendo con ello identificar en este proceso los gastos en operación directos, de mantenimiento, de capital y unitarios. Destaca que, de los 3.5 millones de pesos del presupuesto autorizado modificado para el programa para el año 2023, los recursos devengados a septiembre del año evaluado representan un 66%.

En lo que respecta a los mecanismos de transparencia, COBAES publica en su página de internet el reporte trimestral del seguimiento de los indicadores de desempeño, reflejando los resultados alcanzados. Cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se reciben.

En relación con la búsqueda de complementariedades o coincidencias con otros programas, dentro de la dependencia evaluada se identificaron 34 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados adicionales al Pp sujeto a evaluación (*Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*), en la redacción del nombre de estos programas pareciera que solo existen 4 Pp y éstos cuentan a su vez con varias MIR; de las cuales 26 cuentan con complementariedades ya que atienden a la misma población objetivo, en la misma cobertura; 4 cuentan, ya sea el mismo Objetivo y/o Componentes y población similares, por lo que se consideran coincidencias; 3 no cuentan con relación alguna, ya que tienen diferente objetivo, componentes y población y; 1 programa no se pudo abrir el link para su comparación.

Finalmente, al llevar a cabo una valoración cuantitativa de sus apartados, con la finalidad de otorgar una valoración final al diseño del programa; se identifican fortalezas en todos de los apartados al lograr un puntaje promedio redondeado de 4, aunque aún con áreas de oportunidad que se describen a continuación a manera de recomendaciones:

Definir en la identificación de la problemática y en su diagnóstico, un periodo para su revisión y
actualización y; en la descripción del problema central definido en el Árbol de problemas, incluir la
ubicación territorial de la población que presenta el problema.

- Alinear el Programa presupuestario con el Programa Sectorial de Educación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en los Objetivos: 1, 2 y 4; de igual forma, con la meta 4.a, del objetivo 4, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incorporar al programa presupuestario metas de mediano y largo plazo, considerando indicadores y metas del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES.
- Automatizar en la medida de lo posible la operación del procedimiento Servicio de Mantenimiento
 y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, de igual manera que todos los procedimientos
 relacionados con la operación del programa, se encuentren de manera pública en el portal de
 internet institucional.
- Incorporar en todas las Fichas Técnicas de los indicadores, línea base, considerando los valores alcanzados en ejercicios anteriores o los del presente ejercicio.
- Unificar la definición de las poblaciones potencial y objetivo del programa para que sea congruente a cada uno de los documentos del programa, precisando la metodología utilizada y fuentes de información para su cuantificación teniendo una misma unidad de medida, de igual manera se deberá considerar un plazo para su revisión y actualización.
- Revisar el diseño de los diferentes programas para que en su caso se documente los programas y su propia MIR para atender problemáticas o necesidades específicas, evitando la duplicidad entre programas presupuestarios, en su caso.

Índice

INTRODUCCION	1 -
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	
PARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	4 -
APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA	
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	7 -
APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN	
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	- 16 -
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	- 19 -
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	- 30 -
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS	
PROGRAMAS ESTATALES	
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	- 34 -
TABLA 1. "PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y	
RECOMENDACIONES"	- 37 -
CONCLUSIONES	- 39 -
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	- 45 -
ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	- 46 -
ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA	- 48 -
ANEXO 4. INDICADORES	
ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA	- 50 -
ANEXO 6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
ANEXO 7. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	- 52 -
ANEXO 8. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES Y/O ACCIONES	DE
DESARROLLO SOCIAL	- 53 -





Introducción

El presente documento corresponde al Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño que se llevó a cabo al Programa presupuestario (Pp) *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), Organismo Público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para impartir e impulsar la educación de nivel medio superior.

Considerando el diseño del programa, a través de su Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica que a través de este programa se promueve una adecuada infraestructura física para el desempeño de estudiantes, personal docente y administrativo, con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario instalado y en atención a las necesidades educativas del modelo de plantel adecuado.

La evaluación en materia de diseño de este programa se incorporó en el Programa Anual de Evaluación 2023 con el objetivo general de Evaluar el diseño del Programa Infraestructura educativa de calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su capacidad transformadora con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

En tanto los objetivos específicos se definieron como: Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar su vinculación con la planeación del desarrollo; Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.

La metodología para llevar a cabo la evaluación se retomó de manera puntual de los Términos de Referencia, la cual segmenta el estudio en 7 apartados y 30 preguntas. De la totalidad de preguntas, 24 debieron ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando la respuesta con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en su análisis y valoración. En los casos en que la respuesta a cada pregunta fue "SÍ", se seleccionó, además, uno de los cuatro niveles de respuesta (valoración cuantitativa) definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no consideran respuestas binarias, por lo que no incluyen niveles de respuesta, fueron respondidas con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en las mismas.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las diversas áreas de COBAES, información pública, así como con entrevistas e información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar el análisis; donde, se incorporó una valoración cualitativa y cuantitativa del diseño del Programa presupuestario y su pertinencia respecto del problema público que le da origen.

Finalmente, en aquellos apartados donde se detectaron deficiencias, debilidades, oportunidades o áreas de mejora, el evaluador emitió las recomendaciones que se consideraron pertinentes, cuidando en este proceso, que las mismas fueren viables para su implementación en el corto o mediano plazo.



APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa.

El Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, sujeto de la presente evaluación, es operado por COBAES; en la que participa de manera directa la Dirección de planeación y presupuesto.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El programa justifica su operación, en respuesta a la problemática identificada como *Estudiantes* desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, considerando sus causales como programa de mantenimiento mal diseñado, infraestructura física-educativa deteriorada e insuficiente, instalaciones y equipamiento educativo inadecuados, instalaciones educativas y servicios cerrados al uso de la comunidad educativa y proceso de enseñanza-aprendizaje deficiente.

3. Metas y objetivos a los que se vincula

El programa identifica una alineación de su quehacer con diversos instrumentos de la planeación del desarrollo internacional, nacional, local e institucional.

A nivel internacional con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muestra una alineación con el *objetivo 4 Educación de Calidad*.

A nivel nacional describe una relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2. Política Social.

A nivel local se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; *Eje 1. Bienestar Social Sostenible;* 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social.

A nivel institucional con el Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES (PIDE); Eje 1 Innovación, talento docente y directivo para una educación con pertinencia social, calidad y equidad; 2 Gestión con transparencia, ética y gobierno digital; 3 Infraestructura educativa de calidad para la nueva escuela mexicana y su capacidad transformador y; 4 Liderazgo estudiantil, vocación cultural, deportiva, cívica y emprendedora como fundamento del bienestar social.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo a nivel Propósito del programa evaluado es que los *Estudiantes*, *personal docente y administrativo*, *cuenten con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.*

Para lograrlo, el programa otorga los siguientes servicios, señalados en los objetivos de nivel Componente, los cuales son: Infraestructura física para el desempeño de estudiantes, personal docente y administrativo, con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario instalado, adecuado e; Infraestructura física en atención a las necesidades educativas del modelo de plantel adecuada.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

En los diferentes documentos proporcionados para llevar a cabo la presente evaluación, se identifica que existes diferencias al definir las poblaciones potencial y objetivo.

Considerando que la población que se pretende beneficiar es la que se menciona en el Propósito de la MIR, se identifica que el programa busca atender a la totalidad de alumnos, personal docente y administrativo, por lo que, la población potencial, objetivo y atendida hace alusión a este universo poblacional, mismo que al cierre del ciclo escolar año 2022-2023 registró la cantidad de 35,837 entre estudiantes, personal docente y administrativo.



6. Cobertura y mecanismos de focalización

Desde el punto de vista geográfico, la cobertura del programa se circunscribe al territorio que ocupa el estado de Sinaloa, con presencia en los 18 municipios que lo componen, utilizando para ello 127 planteles distribuidos en el estado de Sinaloa.

7. Presupuesto aprobado 2023

El presupuesto aprobado modificado para el programa fue de 3.5 millones de pesos para el ejercicio 2023, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Presupuesto, del cual se encuentra ejercido a septiembre el 66%.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

NIVEL	INDICADOR (NOMBRE)	INDICADOR (FÓRMULA)	META
FIN	DPP. Porcentaje de planteles con espacios de infraestructura necesaria confortable.	(A / B) * 100 A) Numero de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos que cuentan con infraestructura necesaria y confortable. B) Total de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos del Colegio.	100% (127 planteles)
PROPÓSITO	DPP. Porcentaje de espacios de la infraestructura física educativa, cultural y deportiva equipados	(A / B) * 100 A) Número de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte equipados. B) Total de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte, existentes en el Colegio.	81% (1,350 espacios de la infraestructura física)
	DPP Porcentaje de planteles con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario adecuado.	(A / B) * 100 A) Número planteles con aulas y oficinas administrativas con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario adecuado. B) Total de plántele del Colegio.	100% (127 planteles)
COMPONENTES	DPP. Porcentaje de planteles escolarizados que cumplen con los requerimientos, de acuerdo al modelo de plantel.	(A / B) * 100 A) Número de planteles escolarizados que cumplen con los requerimientos que se establecen para el modelo de plantel correspondiente. B) Total de planteles escolarizados del colegio	100% (80 planteles escolarizados)

^{*} Metas retomadas de las Fichas Técnicas de los Indicadores para el ejercicio 2023.

9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

El programa justifica su operación, en respuesta a problemáticas identificadas como infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato, causado por programas de mantenimiento mal diseñados, infraestructura física deteriorada e insuficiente, instalaciones y equipamiento educativo inadecuado y procesos de enseñanza aprendizaje deficientes. Identificando un soporte teórico documentado para su actuación.



PARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	 El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Considerando la documentación expuesta para el desarrollo de la presente evaluación, en el Árbol de problemas se destaca la problemática por atender a través del programa, la cual se describe como un hecho negativo Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato, definiendo de igual forma la población que tiene el problema, mas no define el plazo para su revisión y actualización.

Se recomienda, definir el plazo para la revisión y actualización del problema o necesidad prioritario que busca resolver el programa.





- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende elprograma. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en lapregunta.

En el expediente del programa se encuentran, entre otros documentos, el *Diagnóstico*, el cual presenta el *Árbol de problemas*, donde se puede identificar el problema central como *Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas*, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato, las causas y los efectos del problema, que el Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* pretende atender.

En el documento que se menciona en el párrafo anterior se reflejan las causas y efectos como a continuación se describen.

Causas: Programa de mantenimiento mal diseñado y operado, que no contribuye a la conservación de espacios e instalaciones; Instalaciones educativas y servicios cerrados al uso de la comunidad educativa en general; Proceso de enseñanza-aprendizaje deficiente que afecta el logro de aprendizajes; Infraestructura física-educativa, deteriorada e insuficiente para la prestación óptima del servicio educativo e; instalaciones y equipamiento educativo inadecuados, que restan calidad e impiden el logro de objetivos de aprendizaje.

Efectos: Aumento de problemas socioculturales y carencias en la comunidad; Incremento de la reprobación y abandono escolar; Bajos niveles de desempeño escolar en los estudiantes; Espacios y procesos educativos inadecuados para el desempeño docente y el aprendizaje; Espacios, instalaciones y equipamiento educativo, no valorados por la comunidad educativa y; Bajo nivel de aprovechamiento académico que genera abandono escolar e incremento de carencias en las familias y la comunidad en general.

El documento Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora Eje III MIR 1, en su apartado 3 define a la población potencial como Es la población que presenta la necesidad de recibir y cumple con los criterios o características esenciales para que se les otorgue el servicio de Educación Media Superior en el estado de Sinaloa. Población de 15-19 años 261,581 (INEGI 2020), definiendo las características, cuantificación y ubicación territorial de la población que presenta el problema, mas no especifica el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Se recomienda definir el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico y en la descripción del problema central definido en el Árbol de problemas, incluir la ubicación territorial de la población que presenta el problema.





3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
3	•	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

El Programa presupuestario en el documento *diagnóstico* refleja el inventario de la infraestructura de los planteles educativos, los equipos de cómputo, la infraestructura tecnológica y el comportamiento de la matrícula escolar, pero no describe las condiciones físicas de la infraestructura de los inmuebles.

En el documento del EJE 3 MIR 1, se identifica una justificación teórica. En México existe una normativa explícita, un marco institucional concreto y acciones de política pública. Más aún, en las recientes estrategias sectoriales anunciadas por el gobierno mexicano actual (2012-2018) se considera a la Infraestructura Física Educativa como un aspecto relevante para mejorar la equidad y la capacidad de inclusión del sistema educativo (SEP, 2017a). Se puede afirmar, por lo tanto, que garantizar una infraestructura adecuada para todas las escuelas es un aspecto indispensable de la garantía del derecho a la educación.

Recientemente ha aumentado el número de estudios que han encontrado asociaciones positivas entre las condiciones físicas de las escuelas y el aprendizaje de los estudiantes. Berner (1993), Cash (1993), Earthman et al (1996), Hines (1996) estimaron efectos estadísticamente positivos entre variables de infraestructura escolar y pruebas estandarizadas en varias ciudades y estados de USA. Otros estudios similares en USA han mostrado similares articulaciones (Andersen, 1999; Ayres, 1999, O'Neill, 2000, y Earthman, 1998). Rydeen (2009) presenta evidencia de que los edificios escolares nuevos mejoraron las calificaciones en las pruebas y que algunas características específicas de los edificios, relacionadas con el confort humano, pueden influir en el logro de los estudiantes.

Un estudio elaborado por la UNESCO con los datos de SERCE revela que las condiciones físicas de las escuelas pueden tener un efecto importante en el desempeño del estudiante y puede contribuir significativamente a la reducción de la brecha de aprendizaje asociada con la desigualdad social. Otro estudio reciente (Duarte, Bos y Moreno, 2010) basado también en el SERCE buscó identificar factores escolares que se asocian con los aprendizajes de los alumnos en América Latina, en particular aquellos relacionados con los docentes y el contexto escolar en el que ejercen la docencia. El estudio encontró que la infraestructura física de las escuelas y la conexión con los servicios públicos básicos (electricidad, agua potable, alcantarillado y teléfono) resultan altamente asociadas con los aprendizajes. Ambos estudios sugieren que mejores instalaciones y servicios básicos en las escuelas podrían crear ambientes de enseñanza mucho más propicios para lograr mejores aprendizajes. Estos resultados son importantes porque indican que las inversiones en infraestructura escolar y condiciones físicas básicas no son un lujo sino una necesidad.

Considerando lo referido en los párrafos anteriores de este reactivo, se encuentra una justificación teórica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa presupuestario lleva a cabo, a través de los bienes y/o servicios que se otorgan.



APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), programa sectorial, especial o institucional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PED, programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED, programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	 El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del PED, programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED, programa sectorial, especial o institucional.

La documentación proporcionada para el desarrollo de la evaluación, el documento *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, en su apartado 2, identifica una vinculación del Pp como a continuación se señala.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

Eie 1. Bienestar Social Sostenible

1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social.

Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES (PIDE)

Eje 1 Innovación, talento docente y directivo para una educación con pertinencia social, calidad y equidad; 2 Gestión con transparencia, ética y gobierno digital; 3 Infraestructura educativa de calidad para la nueva escuela mexicana y su capacidad transformador y; 4 Liderazgo estudiantil, vocación cultural, deportiva, cívica y emprendedora como fundamento del bienestar social.

El objetivo de nivel Propósito (Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.) y Componentes (Infraestructura física para el desempeño de estudiantes, personal docente y administrativo, con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario instalado, adecuado e; Infraestructura física en atención a las necesidades educativas del modelo de plantel adecuada) contenidos en la MIR, comparten definiciones comunes con el Eje 3 Infraestructura educativa de calidad para la nueva escuela mexicana y su capacidad transformador del PIDE arriba señalado, en su Prioridad 1, Objetivo 1, y con las siguientes estrategias.

Estrategias:

- Contar con espacios dignos y equipados para que los docentes, las y los estudiantes puedan realizar labores de docencia, investigación científica, desarrollar proyectos comunitarios, culturales, artísticos, deportivos y cívicos.
- Adecuar y fortalecer la infraestructura física en apego a las necesidades educativas actuales con base en un nuevo modelo de plantel.

Además, el logro del Propósito aporta al cumplimiento del PIDE, Eje 3, Prioridad 1, Habilitar espacios para la comunidad educativa de planteles con base en requerimientos funcionales que potencien sus capacidades; Objetivo 1 Contar con infraestructura física educativa en planteles que propicie ambientes confortables y equipados para el desempeño óptimo de los estudiantes, personal docente y administrativo.





5. ¿Con cuáles metas, objetivos y estrategias de los documentos de la planeación del desarrollo se relaciona el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, señala una alineación con instrumentos de planeación del desarrollo estatal, nacional, internacional e institucional.

A nivel internacional con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muestra una alineación con el *Objetivo 4 Educación de Calidad.*

A nivel nacional describe una relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2. Política Social.

A nivel local con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, *Eje 1. Bienestar Social Sostenible, 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social.*

Con los ejes estratégicos 1, 2, 3 y 4 del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 COBAES.

Se recomienda alinear el Programa presupuestario con el Programa Sectorial de Educación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en los Objetivos:

- 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes;
- 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y;
- 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.





6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 o la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

A nivel internacional, el Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* señala una vinculación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el Objetivo 4 Educación de Calidad.

Se recomienda incluir en la vinculación del Objetivo 4, la meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Se considera que esta vinculación es indirecta, ya que el cumplimiento del Propósito del Programa (Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor), aporta al cumplimiento de las metas y los objetivos antes señaladas.



APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN Población potencial y objetivo

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Tienen una misma unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
2	• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Entendiéndose por población potencial, a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención; en tanto por población objetivo, se referirá a la población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo de tiempo, la cual podrá ser una parte o la totalidad de la población potencial, misma que deberá cubrir los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

El documento *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, en su apartado 3 describe a la población potencial y objetivo de la siguiente manera.

Población potencial.- Es la población que presenta la necesidad de recibir y cumple con los criterios o características esenciales para que se les otorgue el servicio de Educación Media Superior en el estado de Sinaloa. Población de 15-19 años 261,581 (INEGI 2020). Esta definición no muestra claramente la población que tiene el problema, ya que una determinada cantidad de estos no se encuentran cursando el nivel medio superior, así como tampoco ningún grado de estudios.

Población objetivo.- COBAES atiende, durante el presente ciclo escolar 2022-2023, a 32,569 alumnos, de un total de 148,102 estudiantes en el estado de Sinaloa, de acuerdo con cifras del Departamento de Estadística de la SEPyC Sinaloa. Esta cuantificación no define el nivel de estudios.

En este mismo documente en el apartado 4 se identifica la MIR, donde el Propósito *Estudiantes,* personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor, identifica a la población que pretende atender.

En el documento Árbol de problemas y Árbol de objetivos, en el primero define el problema central como, Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato y el segundo al objetivo central como, Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor, mismos que definen la población que tiene el problema y que pretenden atender.

Como se identifica en los párrafos anteriores, no se define con claridad la cuantificación y características de la población que presenta el problema, dado que las poblaciones definidas son distintas en cada uno de los documentos relacionados, como tampoco se encuentra el plazo para la revisión y actualización. Por lo que, se recomienda unificar la definición de las poblaciones potencial y objetivo del programa y ésta sea congruente a cada uno de los documentos del programa, precisando la metodología utilizada y fuentes de información para su cuantificación teniendo una misma unidad de medida, de igual manera se deberá considerar un plazo para su revisión y actualización.



8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
	•	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	•	Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Se considera que la información se encuentra sistematizada si ésta se encuentra almacenada en bases de datos y/o disponible en un sistema informático por computadora.

Cada plantel realiza una reunión donde se determinan las necesidades que requiere el plantel en materia de infraestructura, donde se identifican las necesidades urgentes, indispensables y deseables, levantando un *Acta de la comisión de mejora de la infraestructura física educativa*, donde se plasman todas estas necesidades y es firmada por padres de familia, docentes, personal administrativo y el director del plantel. Esta acta es enviada a la Dirección de Planeación y Presupuesto de COBAES, donde, en una base de datos, se concentra la información de todos los planteles y se realiza el Programa Anual de Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa.

La Dirección General de COBAES determina la asignación de mantenimiento y desarrollo de la infraestructura física, con base a las necesidades existentes y a la planeación racional de los recursos presupuestales autorizados.

El mantenimiento de infraestructura física se desarrolla principalmente con ingresos propios de COBAES (cuotas de inscripción).





Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

El programa sí cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, considerando la población que se menciona en el Propósito de la MIR (*Estudiantes, personal docente y administrativo*), los estudiantes se encuentran perfectamente identificados por plantel, grado educativo y matrícula escolar, Información provista por el sistema de Control Escolar, información del Departamento de Registro y Control Escolar y por la Dirección Académica y; el personal docente y administrativo se identifican por número de empleado, el cual es referido por el Departamento de Recursos Humanos.





10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
3	•	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las característicasestablecidas.

COBAES como instancia responsable del programa sujeto a evaluación cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo en el corto plazo, mediante la elaboración y desarrollo del Programa Anual de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, contando para ello con el procedimiento *Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa* y, a su vez, para atender dicha población, el Programa presupuestario define a su población objetivo en la MIR nivel Propósito como estudiantes, personal docente y administrativo, por lo que resulta congruente con el documento *Diagnóstico* en su Árbol de objetivos y con el objetivo 3 *Infraestructura educativa de calidad para la nueva escuela mexicana y su capacidad transformador* del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES; además, cuenta con metas anualizadas, acorde con su programación en sus Fichas Técnicas, por lo que no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

El programa anual de mantenimiento arriba referido, resulta congruente con el diagnóstico y aporte de los planteles.

Se recomienda incorporar al programa presupuestario metas de mediano y largo plazo, considerando indicadores y metas del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES.



11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
4	•	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas

Considerando que el Programa presupuestario pretende atender a la población COBAES, se identifica como posibles beneficiarios a los mencionados en el Propósito de la MIR Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.

Dado que el programa pretende atender a la totalidad de jóvenes que cursan el bachillerato en COBAES, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado como el mecanismo de selección de los beneficiarios. Éste se encuentra automatizado y en línea, a través de la página https://www.cobaes.edu.mx/centros-culturales-inscripcion/, donde el aspirante, utilizando su matrícula podrá identificar el plantel donde desee ingresar y alimentar la información personal, de su domicilio, de salud, estudio socioeconómico, aficiones y demás que se requiere conocer en el proceso, que servirá de base para el proceso de selección y programación de servicios educativos.

Durante el proceso de inscripción se llevará a cabo la evaluación diagnóstica (competencia matemática, competencia lectora y ciencias experimentales) que el sistema de Educación Media Superior señala.

Este proceso estandarizado y público, es el mismo que siguen todas las áreas y planteles que participan del proceso de inscripción (selección de beneficiarios); el cual resulta congruente con los criterios definidos en el programa.

En tanto para el personal docente y administrativo, el Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo un proceso de selección para la contratación del personal, de acuerdo al perfil del puesto considerando los conocimientos y habilidades requeridos, donde posteriormente las personas contratadas se ingresan a una base de datos sistematizada siendo incorporadas a la plantilla del personal.

Considerando los bienes y servicios que ofrece el programa, el proceso de inscripción y reinscripción, así como la plantilla de personal existente y el de nuevo ingreso, es considerado el proceso para seleccionar los beneficiarios y determinar los que serán beneficiados con cada uno de los bienes y servicios que el programa provee.





12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

COBAES como instancia responsable del desarrollo del Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora,* para el desarrollo de la presente evaluación, cuenta con el procedimiento *Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*, donde, en su apartado *4 Documentos de referencia*, identifica los documentos normativos a los que se apega; en su apartado *5 Registros*, identifica los formatos requeridos para el desarrollo y; en su apartado *8 Descripción del procedimiento*, *Actividad 2, Tareas 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5*, describe el procedimiento para recibir, registrar y dar seguimiento a la solicitudes de mantenimiento de infraestructura.

Considerando lo descrito en el párrafo anterior, el evaluador determina que dicho procedimiento cumple con tres características requeridas en el presente reactivo como, estar adaptadas a la población objetivo dado que pretende atender a la totalidad de dicha población, cuenta con formatos definidos y se encuentra apegados a documentos normativos. El procedimiento descrito en el párrafo anterior no se encuentra disponible a la población objetivo.

Se recomienda que dicho procedimiento se publique en la página oficial de la institución.



APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de beneficiarios

- 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

l	Nivel		Criterios
	4	•	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Considerando que quienes reciben los apoyos que el Programa presupuestario ofrece son los estudiantes, personal docente y administrativo de COBAES, y considerando que esta institución educativa como instancia responsable del Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, sujeto a evaluación, opera el sistema de control escolar, donde se cuenta con la matrícula y CURP de los alumnos, las cuales fungen como identificadores únicos y permanentes de los alumnos. Este sistema es sujeto de una actualización constante con base de datos de alumnos matriculados en los procesos de inscripción, reinscripción y bajas, en su caso.

Además, a través de este sistema se pueden consultar la información recabada de los alumnos: personal, domicilio, salud, socioeconómica, pasatiempos y aficiones, evolución académica, el plantel donde se encuentran estudiando, el semestre cursado, entre otros datos.

De igual forma el Departamento de Recursos Humanos de COBAES opera el sistema de control de personal, el cual cuenta con una actualización constante con altas y bajas de personal, donde todo el personal administrativo y docente se identifica con nombre, puesto, lugar de adscripción, número único de empleado, entre otros.

Por lo que, una vez ejecutados los procesos de desarrollo o mantenimiento de la infraestructura de los planteles o unidades administrativas, se puede documentar a los beneficiados directos del programa, al identificar a los alumnos que toman clases en dichas instalaciones y/o los trabajadores asignados a dichas unidades o planteles.



Mecanismos de atención y entrega del apoyo

- 14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.
 - e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
3	•	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

COBAES como instancia responsable del desarrollo del Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora,* para el desarrollo de la presente evaluación, cuenta con el procedimiento *Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*, donde, en su apartado *4 Documentos de referencia,* identifica los documentos normativos a los que se apega y; en su apartado *8 Descripción del procedimiento, Actividad 28, Tareas 28.1 y 28.2*, describe el procedimiento para realizar la entrega del mantenimiento o desarrollo de infraestructura física educativa, elaborando el Acta de Entrega-Recepción. Dicho procedimiento no se encuentra sistematizado ni público a la población objetivo.

Considerando lo descrito en el párrafo anterior, el evaluador determina que dicho procedimiento cumple con tres características requeridas en el presente reactivo como, estar estandarizados ya que dicho procedimiento se utiliza para todos los planteles, se encuentra apegados a documentos normativos y ser congruentes con los criterios para la selección de su población ya que se pretende atender a toda la población objetivo.

Se recomienda automatizar en la medida de lo posible la operación del proceso del *Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*.

De igual manera se recomienda que todos los procedimientos relacionados con la operación del programa, se encuentren de manera pública en el portal de internet institucional.



15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

COBAES como institución educativa responsable del programa sujeto a evaluación, respecto de los alumnos, recolecta información al momento de la inscripción, preinscripción, para el uso de este y otros programas internos. La información recolectada incluye la siguiente:

- Datos personales: Nombre, grado académico, CURP, teléfono, celular, correo, ocupación, estado civil, redes sociales que usa, datos del padre, madre, tutor y referencias, aficiones;
- Domicilio: calle, numero, código postal y colonia;
- Salud: alergias, enfermedades crónicas, capacidades diferentes, # IMSS, ISSSTE, INSABI, o privado;
- Datos socioeconómicos: tipo beca que recibe, con quién vive, tipo vivienda que habita, ingreso mensual, número de integrantes de la familia, número de focos, número de baños, tiene internet, tiene computadora personal;
- Escuela de procedencia: Municipio, localidad y nombre de la escuela.

Respecto del personal docente y administrativo, el departamento de Recursos Humanos de COBAES, realiza una entrevista a todos los prospectos a formar parte de la plantilla de personal docente y administrativo, en el formato FORMA ES-G, donde se recolecta información como, ¿Cómo describe el vecindario?, ¿Vive en casa propia o rentada?, ¿Quiénes dependen de usted?, ¿Está casado (a)?, ¿Tiene hijos / edad y sexo?, ¿Su cónyuge trabaja?, ¿A qué religión pertenece?, ¿A qué se dedican sus padres?, ¿Tiene hermanos, edad / sexo / ocupación?, entre otros. Por lo que se considera que se cuenta con toda esta información del personal docente y administrativo actual.



APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

- 16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
 - a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel					Criterio	os				
4	•		100% s en la ¡			cumplen	con	todas	las	características

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* contiene dos Componentes y tres Actividades, las cuales se consideran claras y necesarias para producir los Componentes, se encuentran ordenadas cronológicamente y cuentan con Supuestos en la MIR, alcanzando un 100% de cumplimiento de las características establecidas en la pregunta.

Para una mejor apreciación de la definición actual de las Actividades para cada uno de los Componentes del Pp *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, contenidos en la columna de objetivos o resumen narrativo de la MIR, puede consultar el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa*, al final de este documento.



17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	 Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, cuenta con dos componentes, mismos que, cuenta con una redacción que los describe como resultados alcanzados; la totalidad de ellos corresponden a los bienes o servicios prestados por el programa y se consideran necesarios para el logro del Propósito junto con el cumplimiento de los supuestos correspondientes, por lo que cumple con todas las característica mencionadas en la pregunta.

Para una mejor apreciación de los objetivos de la MIR vigente, ver el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados* del programa al final de este documento.



18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí

1	livel		Criterios
	4	•	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se considera que el objetivo de nivel Propósito contenido en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* definido como *Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor,* cumple con todas las características señaladas en la pregunta.

Primero, porque se considera que su logro sea consecuencia directa del cumplimiento de los Componentes y supuestos asociados a este nivel de objetivos.

Segundo, porque su cumplimiento no puede ser controlado en su totalidad por los responsables del programa.

Tercero, este nivel de objetivos dentro de la MIR (Propósito), contiene un solo objetivo redactado como resultado alcanzado e incluye en su redacción a la población objetivo (*Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física*).

Para una mejor apreciación de la MIR vigente, ver el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa* al final de este documento.



19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El resumen narrativo del objetivo de nivel Fin (Contribuir a garantizar que los planteles y oficinas administrativas de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa, cuenten con infraestructura educativa adecuada y de calidad, convirtiéndose en entidades promotoras de bienestar social), definido en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora, cumple con todas las características señaladas en la pregunta.

Lo anterior debido a que, se define como un objetivo único a ese nivel, su redacción es clara y su cumplimiento está fuera de la gestión y responsabilidad de los operadores del programa.

El objetivo de nivel Fin, se define además como una contribución del Programa, sin ser determinante en su cumplimiento.

Finalmente, el objetivo de nivel Fin del programa, se relaciona con los objetivos estratégicos del señalados en el Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES (PIDE), Eje 3, Prioridad 1, Habilitar espacios para la comunidad educativa de planteles con base en requerimientos funcionales que potencien sus capacidades; Objetivo 1 Contar con infraestructura física educativa en planteles que propicie ambientes confortables y equipados para el desempeño óptimo de los estudiantes, personal docente y administrativo.

Para una mejor apreciación de la MIR vigente en el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa* al final de este documento.



20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel		Criterios
4	•	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Finde la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

En los documentos normativos relacionados con el Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* nos encontramos que en éstos se pueden identificar las definiciones relacionadas con los objetivos (resumen narrativo) incorporados en la MIR.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

- 4.2. Dirección de Planeación y Presupuesto; Objetivo; Coordinar los procesos de planeación para la toma de decisiones estratégicas que permitan mejorar el desempeño institucional; definir e integrar la normatividad, las políticas y procedimientos del ejercicio presupuestario; vincularse con las dependencias estatales y federales en materia de planeación y presupuestación con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas; así como, mantener la infraestructura física educativa de la Institución, con instalaciones dignas, vinculadas al modelo educativo nacional, optimizando el uso de la capacidad instalada; Facultades; VIII. Elaborar y proponer el programa de inversión para la mejora de la infraestructura física y el desarrollo institucional; XI. Planear, programar, controlar y supervisar la construcción de nuevos espacios físicos, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura física de los planteles, Coordinaciones Ejecutivas de Zona, Centros Culturales del Bachiller y las diversas áreas y oficinas centrales del Colegio.
- 4.2.3. Departamento de Costos, Proyectos y Supervisión de la Infraestructura; Objetivo; Planear, programar, controlar y supervisar la construcción de nuevos espacios físicos, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura física educativa.
- 4.3.1. Departamento de Extensión Cultural; Objetivo; Contribuir en la formación de la comunidad escolar y la comunidad en general, con el desarrollo de su sensibilidad para cultivar y disfrutar las diversas expresiones del arte y su amor por la cultura regional, nacional y universal.
- 4.3.2. Departamento de Servicios Bibliotecarios; Facultades; VI. Diseñar acciones de promoción de los servicios bibliotecarios en la comunidad educativa y en la sociedad.
- 4.5.4. Departamento de Servicios Generales; Facultades; II. Coadyuvar con el departamento de costos, proyectos y supervisión de la infraestructura en la elaboración, difusión y supervisión del programa de mantenimiento básico y limpieza de planteles.

Se identifica con el resumen narrativo de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Capítulo Séptimo; Sección II; Artículo 26; Fracción VIII. Elaborar y proponer el programa de inversión para la mejora de la infraestructura física y el desarrollo institucional; XI. Planear, programar, controlar y supervisar la construcción de nuevos espacios físicos, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura física de los planteles, Coordinaciones Ejecutivas de Zona, Centros Culturales del Bachiller y las diversas áreas y oficinas centrales del Colegio.

Se identifica con el resumen narrativo de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

- 21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:
 - a) Claros.
 - b) Relevantes.
 - c) Económicos.
 - d) Monitoreables.
 - e) Adecuados.

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
4	•	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora cuenta con 1 objetivo de nivel Fin, 1 de nivel Propósito, 2 Componentes y 3 Actividades. Para cada uno de estos objetivos se definió un indicador de desempeño, por lo que la MIR cuenta con 7 indicadores con las siguientes características.

- Todos los indicadores de la MIR resultan Claros, al redactarse de manera precisa e inequívoca;
- Todos los indicadores son Relevantes, al reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al que se encuentra asociado;
- Todos los indicadores, resultan Económicos, al no considerarse gastos económicos considerables en su valoración;
- Todos son Monitoreables, dado que cuentan con medios de verificación para sujetarse a verificación independiente;
- Todos los indicadores se consideran Adecuados, al aportar información relevante para evaluar el desempeño del objetivo al cual se encuentran alineados.

Con base en lo arriba expuesto, la totalidad de indicadores reúnen el 100% de las características señaladas en la pregunta.

Para un mayor detalle del análisis expuesto, se puede consultar el *Anexo 4. Indicadores* al final de este mismo documento.



22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
4	•	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Los 7 indicadores de desempeño contenidos en la MIR del Pp *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* cuentan con una ficha técnica y éstas a su vez, cumplieron con la mayoría de los requerimientos de la pregunta, de la siguiente manera, logrando el 87.5% de las características requeridas.

La totalidad de éstos contaron con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador.

Ninguna de los indicadores contó con línea base.

Se recomienda incorporar en todas las Fichas Técnicas de los indicadores, línea base, considerando los valores alcanzados en ejercicios anteriores o los del presente ejercicio.

Para un mayor detalle del análisis, consultar el Anexo 4. Indicadores al final de este mismo documento.



23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
4	•	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienentodas las características establecidas.

Al analizar las metas anuales y calendarizadas en las fichas técnicas de los 7 indicadores contenidos en la MIR, se identifica que la totalidad de éstos cumplen con las especificaciones de los aspectos requeridos.

Se identifica que, cada indicador de la MIR en sus Fichas Técnicas cuenta con método de cálculo identificando la unidad de medida; se considera que están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, ya que al analizar el documento *Indicadores de Resultados para programas Presupuestales al 30 de junio del 2023* correspondiente al 2do. Trimestre del 2023, todos los indicadores muestran un nivel de cumplimiento aceptable, mayor al 80% como lo especifica en la Fichas Técnicas.

Para una mejor apreciación, consultar el *Anexo 5. Metas del programa*, la final de este documento.





24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
4	•	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienentodas las características establecidas en la pregunta.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) proporcionada para llevar a cabo la presente evaluación, se identifica que de los 7 indicadores, los cuales muestra Medios de verificación que permita identificarlos con las características señaladas en la pregunta, cumpliendo con el 100% de las especificaciones requeridas.

La totalidad de los medios de verificación cuentan con el nombre de la dependencia que genera la información y presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información; es decir, el nombre del documento, reporte o estadística donde se encuentra el valor de las variables que intervienen en los indicadores o el valor del indicador mismo.

Además, la totalidad de los medios de verificación de los indicadores, describen la dirección de internet donde puede consultarse la información correspondiente a las variables y/o indicadores, permitiendo reproducir el cálculo del indicador.





25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Con las especificaciones señaladas en la respuesta del reactivo inmediato anterior, los medios de verificación definidos en todos los niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), cumplen con ser medios de verificación necesarios y suficientes para el cálculo de los indicadores y éstos, a su vez, permiten medir directa o indirectamente, los objetivos a cada nivel.



Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Derivado de los resultados del análisis llevado a cabo en el APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) de este documento, se recomienda incorporar los siguientes ajustes a la MIR vigente.

En relación con la lógica vertical de la MIR, relacionada con la definición de objetivos e identificación de riesgos externos relevantes que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, estos no cuentan con recomendaciones, ya que se encuentran claramente redactados y ordenados y, junto con los supuestos cumplen con los objetivos establecidos.

Para mejorar la lógica horizontal de la MIR, relacionada con la definición de indicadores pertinentes para medir el cumplimiento de los objetivos, la definición de medios de verificación adecuados, la incorporación de fichas técnicas de indicadores y metas que impulsen el desempeño, pero a la vez viables y factibles; se recomienda lo siguiente.

• Incorporar en todas las Fichas Técnicas de los indicadores línea base, considerando los valores alcanzados en ejercicios anteriores o los del presente ejercicio.



APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

- 27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
 - a) Gastos en operación: Se deben incluir los <u>directos</u> (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los <u>indirectos</u> (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel		Criterios
4	•	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Con base en la información proporcionada, se pudieron identificar los recursos autorizados anuales y devengados a septiembre del 2023 por el programa.

A través de estos documentos de información financiera y utilizando la categorización señalada en el Anexo 7. *Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación* (conforme a los Términos de Referencia), se pudo clasificar el gasto en: Gastos en operación directos, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital y Gastos unitarios.

La totalidad de los gastos devengados por el programa a septiembre de 2023 fueron por el orden de \$2,321,189.89 pesos, divididos en \$85,859.99 pesos en Gastos en operación directos, \$151,617.18 pesos en Gastos en mantenimiento y \$2,083,658,72 pesos en Gastos de capital.

Es importante destacar que, los recursos devengados a septiembre del año evaluado, representaron el 66.32% de los recursos autorizados modificados anuales.

A septiembre de 2023, destaca que la mayoría de los recursos se destinaron a los Gastos de capital, lo que representó el 89.76% del total de los gastos devengados.

Los Gastos unitarios al septiembre del 2023 alcanzaron la cifra de \$64.77 pesos, al dividir los gastos totales en relación con los 35,837 alumnos, personal docente y administrativo beneficiados.



Rendición de cuentas

- 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
4	 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. 	

La documentación diversa que rige u orienta la operación de este y otros programas, se encuentra de manera pública en su gran mayoría en la página oficial de COBAES, encontrándose dentro de ésta los reglamentos, Plan Nacional y Estatal de desarrollo vigentes, Decreto de Creación, Leyes aplicables, además, el proceso para la inscripción y reinscripción al sistema educativo de COBAES también es público y en línea.

En lo que respecta al monitoreo del cumplimiento de metas del programa, COBAES publica es su página de internet, Transparencia, apartado Armonización contable https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=5, el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión donde refleja los resultados alcanzados y en su apartado Sistema de Evaluación de Desempeño, Medios de Verificación, se encuentra la información del valor de las variables para corroborar el cumplimiento de éstos https://www.cobaes.edu.mx/sistema-de-evaluacion-del-desempeno-pbr-sed/.

Se cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se reciben, denominado *Acceso a la información pública* – Ver. 01.

Finalmente, en lo que respecta a propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se encuentra el Reglamento Interno de la Asociación de Padres de Familia en Planteles de COBAES, el cual permite que la Asociación de Padres de Familia se incorpore en la toma decisiones de apoyo al plantel a través de su mesa directiva, mismos que van desde apoyos materiales y físicos donde ellos mismos recolectan los fondos, hasta el involucramiento en cuestiones formativas, donde los padres de familia participan mediante la elaboración de una *Acta de la comisión de mejora de la infraestructura física educativa*, la cual se integra al Programa Anual de Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa.



29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos delas características establecidas.

El Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* cuenta con el procedimiento *Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*, mediante el cual pretende otorgar dos bienes/servicios los cuales cumplen con estar estandarizados, ya que dicho procedimiento se utiliza para todos los planteles y se encuentra apegados a documentos normativos, por lo que dicho procedimiento en su apartado *4 Documentos de referencia*, identifica los documentos normativos a los que da cumplimiento. Dicho procedimiento no se encuentra sistematizado, ni se encuentra público.

Se recomienda automatizar en la medida de lo posible la operación del procedimiento del *Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*, de igual manera que todos los procedimientos relacionados con la operación del programa, se encuentren de manera pública en el portal de internet institucional.



APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES.

30. ¿Con que otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Dentro de la dependencia evaluada se identificaron 34 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados adicionales al Pp sujeto a evaluación (*Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*), en la redacción del nombre de estos programas pareciera que solo existen 4 Pp y éstos cuentan a su vez con varias MIR; de las cuales 26 cuentan con complementariedades ya que atienden a la misma población objetivo, en la misma cobertura; 4 cuentan, ya sea con el mismo Objetivo central y/o Componentes y población similares, por lo que se consideran coincidencias; 3 no cuentan con relación alguna, ya que tienen diferentes objetivos, componentes y población y; 1 programa no se pudo abrir el link para su comparación.

Se recomienda que cada Programa presupuestario cuente con una sola MIR documentada para atender necesidades o problemas especifico diferenciados.

Para una mejor apreciación, consultar el *Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social*, al final de este mismo documento.



VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en los resultados encontrados en todos y cada uno de los apartados anteriores, contenidos en este documento, el equipo evaluador emite una síntesis relacionada con el diseño del programa.

1. Características del Pp.

El Programa presupuestario evaluado, es operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), interviniendo de manera directa en su operación la Dirección de Planeación y Presupuesto. El Propósito de este programa es que los estudiantes, personal docente y administrativo, cuenten con infraestructura física equipada y confortable.

2. Justificación de la creación y diseño del Pp.

El programa justifica su operación, en respuesta a problemáticas identificadas como infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato, causado por programas de mantenimiento mal diseñados, infraestructura física deteriorada e insuficiente, instalaciones y equipamiento educativo inadecuado y procesos de enseñanza aprendizaje deficientes, en este apartado no se define el plazo para la revisión y actualización del problema. Identificando un soporte teórico documentado para su actuación.

3. Contribución a los objetivos y metas.

El Pp *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* muestra una clara alineación con los documentos de la planeación del desarrollo.

Con el Plan Institucional de Desarrollo COBAES 2022-2027 (PIDE) señala una alineación con el *Eje 1 Innovación, talento docente y directivo para una educación con pertinencia social, calidad y equidad; 2 Gestión con transparencia, ética y gobierno digital; 3 Infraestructura educativa de calidad para la nueva escuela mexicana y su capacidad transformador y; 4 Liderazgo estudiantil, vocación cultural, deportiva, cívica y emprendedora como fundamento del bienestar social.*

Con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; Eje 1. Bienestar Social Sostenible; 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social.

En tanto con los Con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2. Política Social.

Además con los Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, muestra una alineación con el Objetivo 4 Educación de Calidad.

4. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

En el documento *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* se definen las poblaciones potencial como (*Es la población que presenta la necesidad de recibir y cumple con los criterios o características esenciales para que se les otorgue el servicio de Educación Media Superior en el estado de Sinaloa. Población de 15-19 años 261,581) y población objetivo (<i>COBAES atiende, durante el presente ciclo escolar 2022-2023 a 32,569 alumnos, de un total de 148,102 estudiantes en el estado de Sinaloa, de acuerdo con cifras del Departamento de Estadística de la SEPyC Sinaloa*), pero no se define el plazo para su actualización.

Encontrando inconsistencias en la definición de las poblaciones definidas en el párrafo anterior, ya que no corresponden con las reflejadas en Árbol de problemas (Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato) y en el Propósito de la MIR (Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor).



5. Padrón de beneficiarios

COBAES, como instancia responsable del Programa presupuestario opera el sistema de control escolar, donde se cuenta con la matrícula y CURP de los estudiantes, las cuales fungen como identificadores únicos y permanentes de los alumnos. Este sistema es sujeto de una actualización constante con base en los procesos de inscripción, reinscripción y bajas, en su caso. A través de los alumnos inscritos se puede identificar el plantel o programa que cursan, los docentes asignados, los servicios utilizados y si opera el programa COBAES estudia en casa, entre otros.

En tanto para el personal docente y administrativo, el Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo un proceso de selección para la contratación del personal, de acuerdo al perfil del puesto considerando los conocimientos y habilidades requeridos, donde posteriormente las personas contratadas se ingresan a una base de datos sistematizada de la plantilla del personal, contando con una base de datos la cual es sujeta a una actualización permanente.

6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En relación con la lógica vertical (relación causa-efecto) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora, el grupo evaluador determinó que ésta se considera completa y adecuada en su totalidad, al definir los objetivos necesarios, suficientes y adecuados a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, además de incorporar en cada uno de los niveles los supuestos relacionados con riesgos externos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas.*

En los documentos normativos relacionados con el Programa presupuestario, se identifica que en éstos, es posible identificar las definiciones relacionadas con los objetivos (resumen narrativo) incorporados en la MIR en cada uno de sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

En relación con la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, relacionada con la medición de los objetivos del programa a través de indicadores de desempeño y sus respectivas fichas técnicas, el grupo evaluador determinó que, la MIR cuenta con 7 indicadores de desempeño, los cuales resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Cada uno de estos indicadores contó con su propia ficha técnica donde se identificó que la totalidad de éstas contaron con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador; no obstante, ninguna contó con línea base. Los indicadores contaron con medios de verificación oficiales o institucionales que describan el nombre del documento para identificarlos, una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos, permitiendo reproducir el cálculo del indicador por cualquier persona interesada.

7. Presupuesto y rendición de cuentas

Con base en la información proporcionada, se pueden identificar los recursos autorizados modificados anuales y devengados a septiembre del 2023 por el programa.

El presupuesto aprobado modificado para el programa fue de 3.5 millones de pesos para el ejercicio 2023 y se han devengado a septiembre 2.3 millones de pesos; 85 mil pesos se destinan a los Gastos en operación directos, 151 mil pesos en Gastos en mantenimiento y 2 millones de pesos en Gastos de capital. Por lo que los recursos totales devengados a septiembre representan el 66% de los recursos autorizados modificados anuales.

A septiembre del ejercicio 2023 destaca que, la mayoría de los recursos se destinaron a los Gastos de capital lo que representó el 89.77% del total devengado.

Los Gastos unitarios a septiembre de 2023 alcanzaron la cifra de \$64.77 pesos, al dividir los gastos totales entre los 35,837 alumnos, personal docente y administrativo beneficiados.





En lo que respecta a la información relacionada con el cumplimiento de las metas programadas, COBAES monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de ellas, atendiendo en este proceso, los indicadores de desempeño. Esta información es publicada en el portal de armonización contable https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=5, encontrando de manera pública el total del valor de las variables en la página oficial de COBAES https://www.cobaes.edu.mx/sistema-de-evaluacion-del-desempeno-pbr-sed/, apartado medios de verificación.

El Colegio cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite interno a las solicitudes de acceso a la información.

En lo que respecta a propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se encuentra el *Reglamento Interno de la Asociación de Padres de Familia en Planteles* de COBAES, donde los padres de familia participan mediante la elaboración de una *Acta de la comisión de mejora de la infraestructura física educativa*, la cual se integra al Programa Anual de Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa.

El Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora* pretende otorgar dos bienes y servicios los cuales se encuentran estandarizados, públicos y apegados a los documentos normativos del programa, pero dada su naturaleza, no se encuentran sistematizados.

8. Complementariedades y coincidencias con otros Pp.

COBAES en su página oficial de internet https://www.cobaes.edu.mx/sistema-de-evaluacion-del-desempeno-pbr-sed/, cuenta con 34 Programas presupuestales con MIR adicionales el programa evaluado *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*, con los cuales se identifican complementariedades y/o coincidencias, como a continuación se describe.

- Con 26 se identifican complementariedades, ya que atienden a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
- Cuatro cuentan, ya sea el mismo Objetivo y/o Componentes y población similares, por lo que se consideran coincidencias.
- Con Tres no cuenta con relación alguna, ya que tiene diferente objetivo central, componentes y población.
- Un programa no se pudo abrir el link para su comparación.





Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Op	ortunidad	
Análisis de la justificación de la creación y del diseño	El Programa presupuestal define el problema que busaca resolver y la población que presenta dicho problema y; documentó un diagnóstico y análisis de la problemática atendida a través de una estructura tipo árbol, acorde con lo señalado en la MML. Aunque no define un plazo para su revisión y actualización.	1 y 2	Definir en la identificación de la problemática y en su diagnóstico, un periodo para su revisión y actualización y; en la descripción del problema central definido en el Árbol de problemas, incluir la ubicación territorial de la población que presenta el problema.
del programa	El Programa presupuestal identifica una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención, pero no cuenta con evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	3	
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos de la planeación del desarrollo	El programa señala una adecuada contribución con los documentos de la planeación del desarrollo. Aunque con algunas recomendaciones.	4, 5 y 6	Alinear el Programa presupuestario con el Programa Sectorial de Educación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en los Objetivos: 1, 2 y 4; de igual forma, con la meta 4.a, del Objetivo 4, de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El programa cuenta con mecanismos que permiten conocer la demanda total de apoyos y cuenta con estrategia de cobertura para atender su población objetivo aunque sin metas a largo plazo; además cuenta con un procedimiento para la selección de sus beneficiarios y para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo pero éste no se encuentra público.	8, 9, 10, 11 y 12	Incorporar al programa presupuestario metas de mediano y largo plazo, considerando indicadores y metas del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES y publicar en la página oficial de COBAES el procedimiento Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa.
Padrón de beneficiarios y	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), el cual incluye las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, está sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, contando, además, con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	13	
mecanismos de atención	El Pp cuenta con el procedimiento Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, el cual se encuentra estandarizados, apegados a documentos normativos y es congruentes con los criterios para la selección de su población, pero no se encuentra sistematizado ni público a su población objetivo.	14	Automatizar en la medida de lo posible la operación del proceso del Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Fisica Educativa, de igual manera que todos los procedimientos relacionados con la operación del programa, se encuentren de manera pública en el portal de internet institucional.
	La MIR del programa contiene objetivos y supuestos adecuadamente definidos en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), en apego a sus documentos normativos.	16, 17, 18, 19 y 20	
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables; cada uno de ellos contó con una ficha técnica requisitada en su mayoría, pero éstas no contaron con una línea base en ningún indicador; dichos indicadores contaron con metas orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar; todos contaron con medios de verificación que reflejaran el nombre de la institución que los genera, nombre del documento para identificarlos, periodo al que corresponde y página de internet para que cualquier ciudadano pueda encontrarlos.	21, 22, 23, 24 y 25	Incorporar en todas las Fichas Técnicas de los indicadores, la línea base, considerando los valores alcanzados en ejercicios anteriores o los alcanzados al cierre del presente ejercicio.
Presupuesto y rendición de cuentas	COBAES genera la información relacionada con los recursos autorizados y devengados por el programa, además monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas, atendiendo en este proceso, los	27 y 28	





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El Programa presupuestario define las poblaciones potencial y objetivo en sus diferentes documentas relacionados, pero se identifica que existen inconsistencias al identificarlas en los diferentes documentos del programa.	7	Unificar la definición de las poblaciones potencial y objetivo del programa y esta sea congruente a cada uno de los documentos del programa, precisando la metodología utilizada y fuentes de información para su cuantificación teniendo una misma unidad de medida, de igual manera se deberá considerar un plazo para su revisión y actualización.
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa pretende otorgar dos bienes y servicios, para los cuales cuenta con el procedimiento Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Fisica Educativa el cual se encuentra estandarizado y apegado a documentos normativos pero no sistematizado ni público.	29	Se recomienda automatizar en la medida de lo posible la operación del proceso del <i>Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa</i> , de igual manera que todos los procedimientos relacionados con la operación del programa, se encuentren de manera pública en el portal de internet institucional.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	El Pp evaluado cuenta con complementariedades y/o coincidencias con 30 programas adicionales con MIR.	30	Revisar el diseño de los diferentes programas para que en su caso se documente los programas y su propia MIR para atender problemáticas o necesidades específicas, evitando la duplicidad entre programas presupuestarios, en su caso.





CONCLUSIONES

El programa sujeto a valoración mediante un análisis de gabinete, es operado por COBAES, Organismo Público descentralizado del gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para impartir e impulsar la educación de nivel medio superior; interviniendo de manera directa en el proceso la Dirección de Planeación y Presupuesto, a través del cual se promueve mejorar la calidad de la infraestructura física educativa, impulsando la instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario instalado y atendiendo las necesidades educativas del modelo de plantel adecuado.

A través de estos servicios se pretende que los estudiantes, personal docente y administrativo, cuenten con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.

La documentación que sustenta el diagnóstico de la situación problemática que se busca atender a través de la operación de este programa, señala como elementos causales: programas de mantenimiento mal diseñados, instalaciones educativas cerradas a la comunidad en general, instalaciones y equipamiento educativo inadecuados e infraestructura física deteriorada e insuficiente; y cuenta con un soporte teórico documentado que sustente el tipo de intervención.

En lo que respecta a la vinculación del programa con los instrumentos de la planeación del desarrollo, se señala una alineación con los ODS de la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y con el Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES.

El Programa presupuestario define su población potencial y objetivo en el documento *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora,* misma que no corresponde con las reflejadas en el *Árbol de problemas* y Propósito de la MIR, además de que no se define un plazo para su revisión y actualización.

En relación con la operación del programa, éste cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, así como la conformación de los padrones de beneficiarios, además cuenta con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como para otorgar los bienes y servicios.

Al analizar el diseño de la MIR, en lo que respecta a su lógica vertical, se determinó que ésta se encuentra adecuadamente conformada, ya que se incorporaron objetivos adecuados y suficientes, en cada uno de los niveles, así como los riesgos que puedan afectar su cumplimiento, en su mayoría.

En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. A su vez, cada indicador contó con una ficha técnica requisitada, aunque con algunas áreas de oportunidad en lo que respecta a la línea base. Además, la totalidad de indicadores cuentan con medios de verificación oficiales o institucionales que describan el nombre del documento para identificarlos y una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos.

En relación con la información programática y presupuestaria del programa, COBAES genera los contenidos, al igual que destaca el avance registrado en el ejercicio de los recursos autorizados y devengados por el programa.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia donde COBAES monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas publicando los resultados alcanzados por el programa, contando de manera pública con su documentación normativa, y propiciando la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En la página de internet de COBAES se identificaron 34 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados adicionales al Pp sujeto a evaluación (*Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*), en la





redacción del nombre de estos programas pareciera que solo existen 4 Pp y éstos cuentan a su vez con varias MIR, con los cuales Pp evaluado cuenta en algunos casos con complementariedades ya que atienden a la misma población objetivo, en la misma cobertura y; coincidencias dado que cuenta, ya sea con el mismo Objetivo central y/o Componentes y población objetivo similares.

Finalmente, con base en la valoración cuantitativa de las preguntas agrupadas por apartados, como puede apreciarse en la siguiente tabla, se identifican sus principales fortalezas en los apartados relacionados con la *Contribución a la meta y objetivos de planeación; Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención y; Matriz de Indicadores para Resultados,* en tanto su debilidades se encuentran en el apartado de la *Justificación de la creación y del diseño del programa; Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad y; Presupuesto y rendición de cuentas.* El programa alcanzó un nivel promedio general redondeado de 4, considerando que la mayor puntuación es de 4, aunque con algunas áreas de oportunidad que en él se destacan.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	Define la población que tiene el problema y cuenta con un diagnóstico, pero no define el plazo para su revisión y actualización, y requiere enriquecer el soporte teórico-empírico que sustente el tipo de intervención.
Contribución a la meta y objetivos de planeación	4	El Programa presupuestario señala una alineación con instrumentos de planeación del desarrollo institucional, estatal, nacional e internacional.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer su demanda de apoyos, selecciona sus beneficiarios, registrar solicitudes de apoyo, más no define correctamente su población potencial y objetivo ni abarca horizontes de mediano y largo plazo en su programación de metas.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	El Pp Permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa y cuenta con un procedimiento para otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	El diseño de la MIR define en su mayoría, objetivos, indicadores, fichas técnicas y metas adecuadas.
Presupuesto y rendición de cuentas	3	COBAES identifica y cuantifica los gastos autorizados y devengados por el programa, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, pero el procedimiento para la ejecución de obras y/o acciones no se encuentra sistematizado ni público.
Complementariedades y coincidencias con otros programas	No aplica	
Valoración final	4	

Nivel= Nivel promedio por tema (los valores han sido redondeados a cero decimales)



BIBLIOGRAFÍA

- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES (PIDE)*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa*. Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 21 de diciembre de 2020. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Diagnóstico de la problemática*. Correspondiente al Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Recursos autorizados anuales y devengados a septiembre del 2023. Correspondiente al Programa presupuestario Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Árbol del problema del Pp Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Árbol de objetivos del Pp Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* del Pp *Eje* 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. 34 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en línea en https://www.cobaes.edu.mx/sistema-de-evaluacion-del-desempeno-pbr-sed/. Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora, correspondiente al ejercicio 2023. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Términos de Referencia* para la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario *Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora, correspondiente al ejercicio.* Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Procedimiento Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Manual de Organización COBAES*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Procedimiento Acceso a la información pública*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Procedimiento interno de actualización de información de alumnos y alumnas (DRyCE-02-2018)*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa/Gobierno del Estado de Sinaloa. *Indicadores de resultados por programa presupuestarios al 31 de junio 2023* https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=5. Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.





- CONEVAL. Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Disponible en línea: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA _EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Consejo Nacional de Armonización Contable. *Acuerdo por el que se emite la clasificación programática* (*Tipología general*). Disponible en línea: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Consejo Nacional de Armonización Contable. *Clasificador por fuente de financiamiento*. Disponible en línea: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

 Disponible en línea: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf. Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Disponible en línea: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_69.pdf Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Gobierno del Estado de Sinaloa.- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2023 y Anexos. https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/p/ley-de-ingresos-y-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-sinaloa-2023. Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.* Disponible en línea: https://sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf. Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de julio de 2020.
- Gobierno federal (SHCP). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. Disponible en línea: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadore s.pdf Fecha de última consulta de todos ellos: 30 de octubre de 2023.
- Gobierno federal (SHCP). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Disponible en línea: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- Gobierno Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- H. Congreso del Estado de Sinaloa. Constitución Política del Estado de Sinaloa. Disponible en línea: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_9.pdf Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.
- ILPES-CEPAL (2011). Formulación de programas con la metodología del marco lógico. Serie Manuales 68. Disponible en línea: https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/0/43220/SM_N68_Formulacion_prog_metodologia _ML.pdf Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.





Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en línea: http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html Fecha de última consulta: 30 de octubre de 2023.

Secretaría de Educación Pública. *La Nueva Escuela Mexicana* https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/0306 23_La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comun idad%20en%20general_COSFAC.pdf.



Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre de la instancia evaluadora:	Juan Valencia Castro
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Juan Valencia Castro
Nombre de los principales colaboradores:	Lic. Juan Valencia Castro y Lic. Juan Camacho Castro
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación y Presupuesto
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Eduardo Salazar Higuera
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas.
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	\$197,200.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales





ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

La cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, en este caso, *Estudiantes, personal docente y administrativo*; para los estudiantes, se determina con base en el registro total de alumnos matriculados en los planteles, mismo que se obtiene del sistema de registro y control escolar de oficinas generales del Colegio y; para la cuantificación del personal docente y administrativo, se determina mediante el reporte de personal registrado, mismo que se obtiene del sistema de registro de control de personal que emite el Departamento de Recursos Humanos de COBAES.



Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios





PROCEDIMIENTO INTERNO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS (DRyCE-02-2018)

OBJETIVO: es la actualización / modificación de la base datos de alumnos y alumnas matriculadas en los planteles y en el sistema de control escolar de oficinas generales.

PERIODICIDAD: esta debe de ser actualizada cada 6 meses en los procesos internos de inscripción y reinscripción al inicio del ciclo escolar y al tránsito entre semestres.

ENTES PARTICIPANTES:

INTERNOS

- Encargado de control escolar en plantel.
- Enlace de control escolar en la zona ejecutiva.
- Encargado por zona en el Departamento de Registro y Control Escolar.
- Soporte técnico de la Unidad de Informática.
- Jefe del Departamento de Registro y Control Escolar.
- Directora Académica.

EXTERNOS

- Alumnos y alumnas.
- Padres de familia.







MECANISMO:

- Durante el semestre escolar, se presentan cambios o migración de alumnos y alumnas de COBAES entre planteles y se reciben de otros sistemas educativos, así como las bajas de alumnos y alumnas por diversos motivos, generando una modificación en la matricula, listados asistencia y calificaciones, etc.
- 2. Toda modificación o actualización de base datos inicia desde el plantel educativo, luego pasa a la coordinación educativa y por ultimo al Dpto. de Registro y Control Escolar.
- **3.** Hay un recibimiento de documentación del alumno o alumna que se solicita en original y copia, es cotejada y digitalizada para subirse a la plataforma COBAES y al Sistema de control escolar.
- **4.** La documentación es enviada vía email a la coordinación ejecutiva al enlace de control escolar.
- **5.** La documentación original es enviada a la Dpto. de Registro y Control escolar en oficinas generales y la copia se queda archivada en el plantel educativo.
- **6.** Al iniciar un ciclo escolar se lanza convocatoria de preinscripción y se cumple con los puntos 3, 4 y 5.
- 7. Para el caso de reinscripción entre semestres se aplica el punto 1.

Desde la evaluación del primer momento o unidad el docente se percata de las asistencias o inasistencias de los alumnos y alumnas, los cuales son reportados a los prefectos, tutor del grupo, orientador y finalmente al responsable de control escolar. Lo anterior para localizar a los alumnos o alumnas, así como a sus padres de familia o tutores y conocer se continuarán con su formación educativa en el plantel. Esta acción se realiza para mantener actualizada la matrícula de cada plantel y cumplir con los requerimientos de las autoridades educativas.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30** www.cobaes.edu.mx

Para el personal docente y administrativo, se realiza una revisión de plantilla de personal cada seis meses por la Secretaría Técnica y la Dirección de Administración y Finanzas de COBAES, definiendo altas, bajas y se determina la contratación de personal de nuevo ingreso con respecto del perfil de puestos o, se ratifica la continuidad del personal ya existente.



Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

NIVEL	OBJETIVOS (Resumen narrativo)	NOMBRES	FORMULA/NOMENCLAT URA	UNIDAD DE MEDIDA-TIPO- DIMENSIÓN- FRECUENCIA	MÉDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar que los planteles y oficinas administrativas de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa, cuenten con infraestructura educativa adecuada y de calidad, convirtiéndose en entidades promotoras de bienestar social, mediante el desarrollo del mantenimiento y construcción de infraestructura.	DPP. Porcentaje de planteles con espacios de infraestructura necesaria confortable.	(A / B) * 100 A) Numero de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos que cuentan con infraestructura necesaria y confortable. B) Total de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos del Colegio.	PORCENTAJE - ESTATEGICO - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informes de planteles con infraestructura adecuada; https://www.cobaes.edu.mx/ wp- content/uploads/2023/11/FinInfor me-de-Planteles- conInfraestructura-Adecuada.pdf	El resto de las instituciones educativas de nivel medio superior del Estado de Sinaloa impulsan el mejoramiento de la infraestructura física adecuada y de calidad.
PROPÓSITO	Estudiantes, personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.	DPP. Porcentaje de espacios de la infraestructura física educativa, cultural y deportiva equipados	(A / B) * 100 A) Número de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte equipados. B) Total de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte, existentes en el Colegio.	PORCENTAJE - ESTATEGICO - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de espacios de infraestructura; https://www.cobaes.edu.mx/wp- content/uploads/2023/11/Proposit o-Informe-de-Espacios-de- Infraestructura.pdf	No se presentan desastres naturales como terremotos, inundaciones, entre otros, que afecten la infraestructura física de las instalaciones.
СОМРС	Mantenimiento en infraestructura física en instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario, otorgado.	1 DPP. Porcentaje de planteles con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario adecuado.	(A / B) * 100 A) Número planteles con aulas y oficinas administrativas con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario adecuado. B) Total de plántele del Colegio.	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles e instalaciones adecuadas; https://www.cobaes.edu.mx/ wp- content/uploads/2023/11/Compon ente-Informe-de-Planteles-e- Instalaciones-Adecuados.pdf	El Estado y la Federación ministran los recursos requeridos y suficientes
COMPONENTES	Construcción de Infraestructura física, atendiendo las necesidades educativas del modelo de plantel, otorgado.	2 DPP. Porcentaje de planteles escolarizados que cumplen con los requerimientos, de acuerdo al modelo de plantel.	(A / B) * 100 A) Número de planteles escolarizados que cumplen con los requerimientos que se establecen para el modelo de plantel correspondiente. B) Total de planteles escolarizados del colegio	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles que cumplen el Modelo Cobaes; https://www.cobaes.edu.mx/ wp- content/uploads/2023/11/Co mponente-Informe-de-Planteles- que-Cumplen-el-Modelo- COBAES.pdf	para realizar las labores de construcción y mantenimiento de la infraestructura física.
	Operación de un programa de participación de la comunidad COBAES en el mejoramiento y conservación de las instalaciones de cada plantel.	1.1. DPP. Porcentaje de avance en atención al mejoramiento de infraestructura física educativa.	(A / B) * 100 A) Número de planteles que cuentan con avance de infraestructura para el mejoramiento y conservación de las instalaciones. B) b) Total de planteles programados.	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de mejoramiento de infraestructura; https://www.cobaes.edu.mx/ wpcontent/uploads/2023/11/Acti vidad-1.1-Informe- deMejoramiento- deInfraestructura.pdf	
ACTIVIDADES	Operación de un programa para la promoción del uso responsable de la infraestructura física educativa de planteles	1.2. DPP. Porcentaje de planteles que operan un programa de concientización en el uso responsable de la infraestructura y equipamiento	(A / B) * 100 A) Número de planteles que operan un programa de concientización para el uso responsable de la infraestructura física y el equipamiento. B) Total de planteles del colegio.	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles que operan el programa de concientización; https://www.cobaes.edu.mx/ wpcontent/uploads/2023/11/Acti vidad-1.2-Informe-de- Plantelesque-Operan-el- Programa-deConcientizacion.pdf	La población en general hace buen uso de la infraestructura física de las instalaciones y no la vandaliza.
	Realización de un programa de apertura de los espacios comunes de los planteles a la población, como una forma de servicio a la comunidad, para promover el bienestar social que establece la NEM	2.1. DPP. Porcentaje de planteles que operan un programa de apertura espacios comunes a la comunidad para promover el bienestar social.	(A / B) * 100 A) Número planteles que operan un programa de apertura de sus instalaciones a la comunidad, para promover el bienestar social. B) Total de planteles del colegio	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles que operan programa de apertura; https://www.cobaes.edu.mx/ wp- content/uploads/2023/11/Activida d-2.1-Informe-de-Planteles-que- Operan-Programa-deApertura.pdf	





Anexo 4. Indicadores

Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Nombre del Programa:

Transformadora

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa Unidad Responsable: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

En materia de Diseño 2023 Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de objeti vo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Clar o	Rel eva nte	Eco nó mic o	Mo nito rea bles	Ade cua do	Defi nici ón	Unida d de medid a	Frecu encia de medic ión	Lín ea bas e	Met as	Compor tamient o del indicad or
FIN	Contribuir a garantizar que los planteles y oficinas administrativas de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa, cuenten con infraestructura educativa adecuada y de calidad, convirtiéndose en entidades promotoras de bienestar social.	(A / B) * 100 A) Numero de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos que cuentan con infraestructura necesaria y confortable. B) Total de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos del Colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí Anu al y cale ndar izad a	Sí Ascende nte
PROP ÓSIT O	Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.	(A / B) * 100 A) Número de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte equipados. B) Total de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte, existentes en el Colegio.		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí Anu al y cale ndar izad a	Sí Ascende nte
COMP	Infraestructura física para el desempeño de estudiantes, personal docente y administrativo, con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario instalado, adecuado.	(A / B) * 100 A) Número planteles con aulas y oficinas administrativas con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario adecuado. B) Total de plántele del Colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí Anu al y cale ndar izad a	Sí Ascende nte
ONEN TES	Infraestructura física en atención a las necesidades educativas del modelo de plantel adecuada.	(A / B) * 100 A) Número de planteles escolarizados que cumplen con los requerimientos que se establecen para el modelo de plantel correspondiente. B) Total de planteles escolarizados del colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí Anu al y cale ndar izad a	Sí Ascende nte
	Operación de un programa de participación de la comunidad COBAES en el mejoramiento y conservación de las instalaciones de cada plantel.	(A / B) * 100 A) Número de planteles que cuentan con avance de infraestructura para el mejoramiento y conservación de las instalaciones. B) b) Total de planteles programados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí Anu al y cale ndar izad a	Sí Ascende nte
ACTIV IDAD ES	Operación de un programa para la promoción del uso responsable de la infraestructura física educativa de planteles.	(A / B) * 100 A) Número de planteles que operan un programa de concientización para el uso responsable de la infraestructura física y el equipamiento. B) Total de planteles del colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí Anu al y cale ndar izad a	Sí Ascende nte
	Realización de un programa de apertura de los espacios comunes de los planteles a la población, como una forma de servicio a la comunidad, para promover el bienestar social que establece la NEM.	(A / B) * 100 A) Número planteles que operan un programa de apertura de sus instalaciones a la comunidad, para promover el bienestar social. B) Total de planteles del colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí Anu al y cale ndar izad a	Sí Ascende nte

^{*} Con identificación de mejoras.





Anexo 5. Metas del programa

Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora Nombre del Programa:

E - Prestación de Servicios Públicos

Modalidad: Dependencia/Entidad: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa Unidad Responsable: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Tipo de Evaluación: En materia de Diseño

Año de la Evaluación:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justifica ción	Orientada a impulsar el desempeño	Justifica ción	Factible	Justifica ción	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Contribuir a garantizar que los planteles y oficinas administrativas de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa, cuenten con infraestructura educativa adecuada y de calidad, convirtiéndose en entidades promotoras de bienestar social.	100% (127 planteles)	Sí		Sí		Sí		
PROPÓSI TO	Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.	81% (1,350 espacios de la infraestructura física)	Sí		Sí		Sí		
COMPON ENTES	Infraestructura física para el desempeño de estudiantes, personal docente y administrativo, con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario instalado, adecuado.	100% (127 planteles)	Sí		Sí		Sí		
	Infraestructura física en atención a las necesidades educativas del modelo de plantel adecuado.	100% (80 planteles escolarizados)	Sí		Sí		Sí		
	Operación de un programa de participación de la comunidad COBAES en el mejoramiento y conservación de las instalaciones de cada plantel.	100% (60 planteles)	Sí		Sí		Sí		
ACTIVIDA DES	Operación de un programa para la promoción del uso responsable de la infraestructura física educativa de planteles	90% (115 planteles)	Sí		Sí		Sí		
	Realización de un programa de apertura de los espacios comunes de los planteles a la población, como una forma de servicio a la comunidad, para promover el bienestar social que establece la NEM	8% (10 planteles)	Sí		Sí		Sí		



Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

No se proponen cambios en la MIR.

	se proponen cambio	o on a wint:	INDICADORES			
NIV EL	OBJETIVOS (Resumen narrativo)	NOMBRES	FORMULA/NOMENCLAT URA	UNIDAD DE MEDIDA- TIPO- DIMENSIÓN- FRECUENCI A	MÉDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar que los planteles y oficinas administrativas de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa, cuenten con infraestructura educativa adecuada y de calidad, convirtiéndose en entidades promotoras de bienestar social, mediante el desarrollo del mantenimiento y construcción de infraestructura.	DPP. Porcentaje de planteles con espacios de infraestructura necesaria confortable.	(A / B) * 100 A) Numero de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos que cuentan con infraestructura necesaria y confortable. B) Total de planteles con espacios culturales, deportivos y administrativos del Colegio.	PORCENTAJ E - ESTATEGIC O - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informes de planteles con infraestructura adecuada; https://www.cobaes.edu.mx/ wp-content/uploads/2023/11/FinInform e-de-Planteles-conInfraestructura-Adecuada.pdf	El resto de las instituciones educativas de nivel medio superior del Estado de Sinaloa impulsan el mejoramiento de la infraestructura física adecuada y de calidad.
PROPÓSITO	Estudiantes, personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.	DPP. Porcentaje de espacios de la infraestructura física educativa, cultural y deportiva equipados	(A / B) * 100 A) Número de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte equipados. B) Total de espacios para trabajo académico, actividades culturales y práctica del deporte, existentes en el Colegio.	PORCENTAJ E - ESTATEGIC O - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de espacios de infraestructura; https://www.cobaes.edu.mx/wp-content/uploads/2023/11/Proposito-Informe-de-Espacios-de-Infraestructura.pdf	No se presentan desastres naturales como terremotos, inundaciones, entre otros, que afecten la infraestructura física de las instalaciones.
COMP	Mantenimiento en infraestructura física en instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario, otorgado.	1 DPP. Porcentaje de planteles con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario adecuado.	(A / B) * 100 A) Número planteles con aulas y oficinas administrativas con instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario adecuado. B) Total de plántele del Colegio.	PORCENTAJ E - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles e instalaciones adecuadas; https://www.cobaes.edu.mx/ wp-content/uploads/2023/11/Compone nte-Informe-de-Planteles-e-Instalaciones-Adecuados.pdf	El Estado y la Federación ministran los recursos requeridos y suficientes para
COMPONENTES	Construcción de Infraestructura física, atendiendo las necesidades educativas del modelo de plantel, otorgado.	2 DPP. Porcentaje de planteles escolarizados que cumplen con los requerimientos, de acuerdo al modelo de plantel.	(A / B) * 100 A) Número de planteles escolarizados que cumplen con los requerimientos que se establecen para el modelo de plantel correspondiente. B) Total de planteles escolarizados del colegio	PORCENTAJ E - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles que cumplen el Modelo Cobaes; https://www.cobaes.edu.mx/ wp-content/uploads/2023/11/Componente-Informe-de-Planteles-que-Cumplen-el-Modelo-COBAES.pdf	realizar las labores de construcción y mantenimiento de la infraestructura física.
	Operación de un programa de participación de la comunidad COBAES en el mejoramiento y conservación de las instalaciones de cada plantel.	1.1. DPP. Porcentaje de avance en atención al mejoramiento de infraestructura física educativa.	(A / B) * 100 A) Número de planteles que cuentan con avance de infraestructura para el mejoramiento y conservación de las instalaciones. B) b) Total de planteles programados.	PORCENTAJ E - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de mejoramiento de infraestructura; https://www.cobaes.edu.mx/wpcontent/uploads/2023/11/Actividad-1.1-Informe-deMejoramiento-deInfraestructura.pdf	
ACTIVIDADES	Operación de un programa para la promoción del uso responsable de la infraestructura física educativa de planteles	1.2. DPP. Porcentaje de planteles que operan un programa de concientización en el uso responsable de la infraestructura y equipamiento	(A / B) * 100 A) Número de planteles que operan un programa de concientización para el uso responsable de la infraestructura física y el equipamiento. B) Total de planteles del colegio.	PORCENTAJ E - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRA L	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles que operan el programa de concientización; https://www.cobaes.edu.mx/wpcontent/uploads/2023/11/Actividad-1.2-Informe-de-Plantelesque-Operan-el-Programa-deConcientizacion.pdf	La población en general hace buen uso de la infraestructura física de las instalaciones y no la vandaliza.
	Realización de un programa de apertura de los espacios comunes de los planteles a la población, como una forma de servicio a la comunidad, para promover el bienestar social que establece la NEM	2.1. DPP. Porcentaje de planteles que operan un programa de apertura espacios comunes a la comunidad para promover el bienestar social.	(A / B) * 100 A) Número planteles que operan un programa de apertura de sus instalaciones a la comunidad, para promover el bienestar social. B) Total de planteles del colegio	PORCENTAJ E - GESTION - EFICACIA - SEMESTRAL	COBAES; SED Reportes; Informe de planteles que operan programa de apertura; https://www.cobaes.edu.mx/ wp-content/uploads/2023/11/Actividad -2.1-Informe-de-Planteles-que-Operan-Programa-deApertura.pdf	



Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Recursos devengados a septiembre de 2023.

Capítulos de gasto		Concepto	Total	Categoría
	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,097.80	Gastos en operación directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	14,585.50	Gastos en operación directos
2000:	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	97,546.78	Gastos en mantenimiento
Materiales y suministros	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	13,851.94	Gastos en operación directos
Summistros	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,250.00	Gastos en operación directos
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	35,564.40	Gastos de mantenimiento
		Subtotal de Capítulo 2000	185,896.42	
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,350.10	Gastos en operación directos
3000:	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,350.00	Gastos en operación directos
Servicios	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18,560.00	Gastos de mantenimiento
generales	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	30,374.65	Gastos en operación directos
		Subtotal de Capítulo 3000	51,634.75	
5000: Bienes	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,300.00	Gastos de capital
Muebles e Inmuebles	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,077,358.72	Gastos de capital
minuebies		Subtotal de Capítulo 5000	2,083,658.72	

Categoría	Cuantificaci ón	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	85,859.99	Los gastos se relacionan mayormente en la operación directa para prestar los servicios, considerando calidad y pertinencia en la educación.
Gastos en Operación Indirectos	-	Gastos no relacionados directamente con la prestación de los servicio
Gastos en Mantenimiento	151,671.18	Gastos de reparación, mantenimiento y conservación
Gastos en capital	2,083,658.72	Gastos en bienes muebles y obra pública
Gasto Total	2,321,189.89	La totalidad de los recursos devengados por el programa
Gasto Unitario	64.77	Gastos totales / Población atendida; considerando al momento de la evaluación a 35,837 entre alumnos, personal docente y administrativo beneficiados.





Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social

Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora E - Prestación de Servicios Públicos Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa En materia de Diseño 2023 Nombre del Programa: Modalidad:

Modalidad:
Dependencia/Entidad:
Unidad Responsable:
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación:

		Depen		Poblaci		Cobert	Fuentes	¿Coincid	¿Se		
Nombre del programa	Modali dad y Clave	dencia/ Entida d	Propósito	ón objetiv o	Tipo de apoyo	ura Geográ fica	de Informaci ón	e con el programa evaluado ?	complement a con el programa evaluado?	Justificación	
EJE 1. MIR 1. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	El personal del Colegio participa en el proceso de cambio y conformación del currículo, bajo los principios de la NEM en la educación media superior.	Person al del Colegio	Práctica educativa posicionada y reconstituida, con vocación en la Nueva Escuela Mexicana, promovida; 2. Personal docente, directivo y administrativo con formación en los postulados de la NEM actualizado y; 3. Directrices de la NEM por el personal de Cobaes cumplidas.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.	
EJE 1. MIR 2. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.		No se abre el link de la página									
EJE 1. MIR 3. IINOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Personal docente que labora en el Colegio, evalúa su práctica mediante intervenciones y diagnósticos con prospectiva académica e identificación de áreas de oportunidad.	Person al docent e que labora en el Colegio	Evaluación de la práctica del personal académico, para establecer programas de intervención.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.	
EJE 1. MIR 4. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Docentes y estudiantes del Colegio fomentan la vocación científica y tecnológica, desarrollando aptitudes para las ciencias.	Docent es y estudia ntes del Colegio	Personal docente y estudiantes en investigación científica y tecnológica desarrollado y; 2. Quehacer docente en la investigación científica y desarrollo tecnológico divulgado.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.	
EJE 1. MIR 5. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes son atendidos con programas de tutoría académica, psicopedagógica y social, que coadyuvan en la permanencia, eficiencia terminal y conclusión satisfactoria de estudios de bachillerato, en Cobaes.	Estudia ntes en Cobaes	Permanencia escolar y conclusión de estudios en planteles, con mecanismos estratégicos mejorados y; Abandono escolar y aumento de matrícula atendidos.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.	
EJE 1. MIR 6. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	El personal docente fortalece el trabajo colaborativo, mediante la integración de redes de apoyo a la enseñanza, creación e implementación de proyectos que mejoran e impactan su intervención en el aula.	Person al docent e.	Cuerpos académicos colegiados de plantel consolidados y; Proyectos interdisciplinarios con enfoque transversal en los programas de estudio, pertinencia social e impacto en atención de necesidades de la población promovidos.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.	





EJE 1. MIR 7. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes del Colegio reciben acompañamiento socioemocional, mediante un programa integral para la solución pacífica de conflictos y la promoción de una cultura de paz.	Estudia ntes del Colegio	Cultura de paz con enfoque humanista alineado a la NEM promovida y; Barreras del Aprendizaje y la Participación (BAP) atendidas.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 1. MIR 8. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes elevan su desempeño académico mediante estrategias de intervención docente y apego al marco curricular común de la Educación Media Superior.	Estudia ntes.	Programas de estudios y materiales de apoyo con base en los contenidos curriculares actualizados y; Perfil de egreso de los estudiantes con formación propedéutica integral enriquecido.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 1. MIR 9. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO, PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	La población escolar se incrementa y permanece, mediante la atención oportuna y adecuada de las problemáticas psicopedagógicas , económicas y sociales, que permiten la retención de la matrícula y el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.	Poblaci ón escolar.	Planteles con descenso sostenido de matrícula y alto abandono escolar identificados, con acciones prioritarias atendidos.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 1. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	El Colegio implementa procedimientos organizacionales modernos, normativamente adecuados.	El propósit o no mencio na la poblaci ón.	Manuales de funciones, reglamentos, procedimientos y normas que orientan el desempeño de las funciones del personal del Colegio, actualizados y; Estrategias de comunicación organizacional que mejoran el intercambio de información entre las distintas áreas administrativas, generadas.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	No	Diferente objetivo central, componentes y población
EJE 2. MIR 2. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Docentes, personal directivo y administrativo, desempeñan su labor en una cultura con sentido humanista y social, que armoniza el ambiente laboral.	Docent es, person al directiv o y adminis trativo.	Necesidades laborales y humanas del personal del Colegio, bajo los principios de la NEM, atendidas y; Canales (Estrategias) de comunicación, que mejoran la relación entre el personal académico, administrativo y directivo, para abordar temáticas del bienestar, establecidos.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 3. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	La población vulnerable y diversa del Colegio, recibe atención apropiada requerida, de acuerdo con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, a través del Programa: "Modelo Cobaes".	Poblaci ón vulnera ble y diversa del Colegio	Modelo COBAES para la capacitación ampliada de los trabajadores consolidado.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 4. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	El personal administrativo del Colegio opera mediante la aplicación de la reingeniería de procedimientos, que le permite desarrollar procesos administrativos eficientes.	Person al adminis trativo del Colegio	Recursos humanos, materiales y financieros en congruencia con la política de austeridad optimizados; Ejercicio del Presupuesto Basado en Resultados mediante planeación estratégica integral e indicadores fortalecido y; Contratos para el suministro de recursos materiales y servicios para el colegio, operados.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 5. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	El personal de las áreas administrativas de la institución, opera con responsabilidad, en cumplimiento	Person al de las áreas adminis trativas de la	Rendición de cuentas del ejercicio institucional y de servidores públicos, con apego a legalidad, cumplidas; Evaluación del cumplimiento normativo institucional, en el ejercicio de recursos públicos y resultados, como una cultura,	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR-	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.





			de los sistemas y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	instituci ón.	generada y; Unidad de Transparencia con herramientas normativas, logisticas y tecnológicas para procesos de consulta eficientes, robustecida.		SED) COBAES			
EJE 2. MIR 6. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Estudiantes, personal directivo y administrativo de las áreas del Colegio, dispone de un sistema estratégico de archivistica digitalizado, con un acervo documental sistematizado.	Estudia ntes, person al directiv o y adminis trativo.	Área de resguardo para archivos físicos de la Institución, creada y; Plataformas digitales con política de digitalización de archivos y transición al modelo virtual, establecidas.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 7. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	El personal académico y administrativo, cuenta con plataformas digitales de resguardo de su información, con un diseño que mejorar el desempeño y la eficiencia en el trabajo.	Person al académ ico y adminis trativo.	Centros de inclusión, innovación y desarrollo para la transformación digital del Colegio creados; Espacios y licenciamiento de software para un ambiente emprendedor con uso de poder de cómputo optimizado y; Soluciones tecnológicas de vanguardia con aprovechamiento de la inteligencia artificial, asistentes virtuales y técnicas de analítica de datos implementadas.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 8. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Estudiantes, personal docente, directivo y administrativo, se desempeñan y laboran con infraestructura tecnológica que ofrece un alto grado de disponibilidad, respaldo, seguridad y recuperación de la información.	Estudia ntes, person al docent e, directiv o y adminis trativo.	Procesos, metodologías de colaboración y administración de los recursos de la Dirección de Tecnologías de la Información establecidos; Esquemas de alta disponibilidad de servicios en la infraestructura tecnológica generados y; Sistemas de seguridad con protocolos tecnológicos de respuesta ante contingencias y desastres modernizados.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 9. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Personal que labora en la institución es administrado mediante un sistema integral de recursos humanos.	Person al que labora en la instituci ón.	Servicios personales operados; Proceso normativo de reclutamiento, selección, contratación y promoción del personal administrativo, para todas las áreas, implementado; Sistema Integral de Administración de Personal y Recursos Financieros (SIAP), con un modelo y esquema de procesamiento, basado en prácticas y tecnologías actuales, implementado y; Información de movimientos de personal para la toma de decisiones de alta dirección oportuna, integrada.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 2. MIR 10. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Estudiantes y personal docente, disponen de recursos digitales, integrados en un sistema, que facilita la gestión de sus expedientes.	Estudia ntes y person al docent e.	Proceso de inscripción en línea, consulta de calificaciones y certificados de estudios fortalecido; Servicio de pagos referenciados mediante plataformas bancarias habilitado y; Modelo de enseñanza híbrido con uso simultáneo de la presencialidad y plataformas exitosas promovido.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 3. MIR 2. Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Personal docente y administrativo del Colegio cuenta con espacios físicos dignos para desempeñar sus labores académico-administrativas con eficiencia, calidad y visión prospectiva.	Person al docent e y adminis trativo del Colegio	Coordinaciones ejecutivas y oficinas generales del Colegio reducen costos de operación y laboran en condiciones físicas mejoradas y; Infraestructura física y espacios laborales, con un programa de observación, valoración y conservación permanente, operado.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SE) COBAES	Sí	No	Objetivo central, Componentes y población similares.
EJE 3. MIR 3. Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes de regiones urbanas y rurales reciben Educación Media Superior en Cobaes, contribuyendo a la disminución del rezago educativo en la entidad.	Estudia ntes de regione s urbana s y rurales de COBAE S.	Estudios de factibilidad de zonas rurales y urbanas del estado, para la gestión y creación de planteles de la modalidad escolarizada realizados.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 3. MIR 4. Infraestructura Educativa de Calidad	E- Prestac ión de	COBAE S	Docentes y estudiantes se desempeñan en	Docent es y	Necesidades de infraestructura y espacios de planteles requeridos, satisfechas y adecuadas; Espacios	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació	Sí	No	Componentes y población similares.





para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora	Servicio s Público s		condiciones adecuadas para el desarrollo de su vocación, generando proyectos de carácter científico, comunitario, artístico, deportivo y cívico.	estudia ntes.	deteriorados no utilizados, en condiciones funcionales, habilitados y; Laboratorios, bibliotecas, talleres y otros espacios para la investigación y proyectos fortalecidos.		n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES			
EJE 3. MIR 5. Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes de Educación Media Superior a Distancia en Cobaes, trabajan en infraestructura física adecuada y reciben servicios de calidad, que contribuyen a la disminución del rezago educativo en zonas rurales.	Estudia ntes de Educaci ón Media Superio r a Distanci a en Cobaes	Construcción de planteles de C. EMSaD en comunidades rurales, con demanda de Educación Media Superior, gestionada; Comunidades rurales carentes de oferta educativa del nivel medio superior, atendidas y; Infraestructura de la Modalidad EMSaD de Cobaes, con rezago en mantenimiento y mejoras, atendida.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	Sí	No	Componentes y población similares.
EJE 3. MIR 6. Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes que se forman en los Centros Culturales de las zonas educativas, reciben servicios de calidad, en razón de la diversidad de sus necesidades formativas.	Estudia ntes.	Centros Culturales con infraestructura y espacios propios, amplios e idóneos para actividades culturales y artísticas habilitados y; Los Centros Culturales priorizan la inserción de las comunidades aledañas a los planteles con catálogo de actividades y cursos diversificado.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	Sí	No	Componentes y población similares.
EJE 4. MIR 1. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes del Colegio reciben una formación integral, a través de alianzas que generan espacios para realizar su servicio social, la práctica de actividades científicas, deportivas, culturales, cívicas, ecológicas y de emprendimiento.	Estudia ntes del Colegio	Convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil incrementados; Prestadores de servicio social y desarrollo de proyectos de apoyo a la comunidad, cuidado del medio ambiente y promoción del emprendimiento generados Y; Redes culturales, deportivas, civicas, ecológicas y de emprendimiento para los estudiantes constituidas.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 2. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los docentes cuentan con mejores herramientas para la enseñanza y práctica de paraescolares artísticas, deportivas y cívicas.	Docent es.	Necesidades de adquisición de materiales y equipo para la enseñanza y práctica de las paraescolares cívicas, deportivas atendidas; Equipos deportivos, escoltas de bandera y bandas de guerra en los planteles fomentados; Materiales y equipo de las paraescolares deportivas y cívicas, preservados; Necesidades de adquisición de materiales y equipo para la enseñanza y práctica de las paraescolares artísticas, atendidas; Equipos para grupos artísticos, en los planteles fomentados Y; Materiales y equipo de las paraescolares artísticas, reservados.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 3. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes practican actividades de formación artística, cultural, deportiva y cívica, que propician un mayor desarrollo integral.	Estudia ntes.	Encuentros, concursos y competencias deportivas y cívicas desarrolladas; Programas de capacitación para docentes, entrenadores deportivos e instructores de escolta de andera y banda de guerra, operados; Estudiantes en convocatorias y certámenes deportivos y cívicos, de nivel estatal y nacional, involucrados; Estudiantes en convocatorias y certámenes culturales de nivel estatal y nacional, involucrados; Encuentros, concursos y competencias artísticas y culturales, por el Colegio desarrolladas Y; Programas de capacitación de personal docente de educación artística operados.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 4. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los Padres de familia participan en un programa formativo de vinculación a la comunidad educativa escolar en planteles,	Padres de familia.	Programa de integración y participación activa de padres de familia en la vida académica de los estudiantes, en planteles Operado.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	No	Diferente objetivo, componentes y población





COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.			contribuyendo en el proceso formativo integral de Los estudiantes.							
EJE 4. MIR 5. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes desarrollan una cultura emprendedora, generando ideas y elaborando proyectos de emprendimiento.	Estudia ntes.	Comunidad estudiantil con pensamiento crítico y creativo, para la resolución de problemas, toma de decisiones, así como la formación de un espíritu social y ecológico Impulsada; Docentes-asesores con habilidades en el desarrollo de proyectos de emprendimiento capacitados Y; Jóvenes de Capacitación para el Trabajo, con habilidades de liderazgo en encuentros juveniles adquiridas.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 6. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes y docentes, cuentan con bibliotecas equipadas con tecnología adecuada, acervo bibliográfico suficiente y suscripción a recursos en línea, a través de una plataforma de consulta que fortalece su formación académica.	Estudia ntes y docent es.	Bibliotecas del colegio con servicios de consulta adecuados y diversificados para el usuario, modernizadas y; Recursos bibliográficos digitales en bibliotecas para docentes, estudiantes y población en general, fortalecidos.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 7. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Los estudiantes del Colegio disponen de instancias e instrumentos normativos que salvaguardan sus derechos académicos y administrativos.	Estudia ntes del Colegio	Derechos académicos y administrativos del alumnado, con normatividad protegidos y; Derechos del alumnado, mediante programas divulgados.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 8. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Alumnos y personal del Colegio disponen de una instancia que norma y vela por la integridad, igualdad de género, respeto a la diversidad y sanción a las conductas dañinas.	Alumno s y person al del Colegio	Modelo de respeto a la diversidad de género implementado; Igualdad entre las personas del colegio, promovida; Campaña para la prevención, atención y denuncia del hostigamiento, acoso sexual y cualquier otro tipo de violencia laboral en el colegio, operada; Campañas permanentes de igualdad de género, respeto a la diversidad sexual o a cualquier otra manifestación de diversidad, operadas y; Normatividad para la prevención y atención del hostigamiento sexual, laboral y actos de conducta discriminatoria, actualizada.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 9. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Producción editorial del colegio, fomenta el hábito de la lectura en la comunidad educativa y la sociedad.	Comuni dad educati va y la socieda d.	Producción editorial del Colegio, reactivada; Vocación y difusión literaria institucional, recuperada y; Programa institucional de lectura fomentado.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura.
EJE 4. MIR 10. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	E- Prestac ión de Servicio s Público s	COBAE S	Egresados establecen vínculo permanente con la institución, manteniendo participación activa en la comunidad educativa, con fines de colaboración.	Egresa dos.	Proyectos de mejora en planteles, con participación de egresados, operados; Alianzas, convenios y trabajos colaborativos con egresados establecidas y; Capacitación de estudiantes, mediante un programa y colaboración de egresados, promovida.	Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluació n de Desempe ño (PBR- SED) COBAES	No	No	Diferente objetivo, componentes y población